

## **Bases del Programa CEIN AGROFOOD Scaleup (Bloque II): IMPULSO A LAS PYME EN LA DIVERSIFICACIÓN Y LA INVERSIÓN EN INNOVACIÓN DE EMPRESAS EMERGENTES**

### 1. Objetivos de la convocatoria

El objetivo fundamental del programa CEIN AGROFOOD Scaleup es **fomentar el crecimiento y la consolidación de las startups del sector agroalimentario que pueden convertirse en las futuras empresas tractoras de la región**, así como **conectar el ecosistema Agro-Foodtech tanto a nivel regional, nacional e internacional, e integrar a agentes de este ecosistema en la actividad innovadora, e incrementar la masa crítica de innovación.**

Este programa forma parte de un **itinerario completo de emprendimiento del sector agroalimentario**, cuyo objetivo final es enriquecer el tejido empresarial del sector de Navarra desde la generación de conocimiento e inquietud innovadora en los emprendedores, continuando con el impulso de los proyectos que arrancan y que por tanto son muy vulnerables y necesitan apoyo, hasta la consolidación de aquellos que ya han superado esa fase inicial. Este itinerario es parte de un todo, de un programa global que engloba a todo el sector, cohesionándolo y dotándole de herramientas a todos los niveles para que prospere.

El programa plantea la consecución de los siguientes objetivos específicos:

1. **Apoyar el acceso de las empresas emergentes a vías de financiación específicas adecuadas para las diferentes fases tanto públicas como privadas. En esta ocasión el programa dará prioridad a las empresas emergentes en proceso ronda Serie A o ronda puente / pre-A.** El objetivo de estas rondas deberá estar centrado en la validación de la tecnología mediante un proceso de escalado, expansión en el acceso a mercado y/o la implantación de una planta de producción.
2. **Integración de Pymes en el ecosistema de innovación Agro- Foodtech de Navarra a través de la diversificación e inversión en innovación de startups.** Se dará prioridad a empresas de mediano tamaño con capacidad de diversificar e invertir, llegado el caso, en empresas emergentes del sector.

**El programa CEIN Agrofood Scaleup, financiado por la Dirección general de Transición Energética, Proyectos Estratégicos y S4 de Gobierno de Navarra, forma parte, en esta edición, de un piloto en el marco del proyecto europeo Food\_scaleUp perteneciente a la convocatoria HORIZON-EIE-2021-SCALEUP-01 (Elevating the scalability potential of European business (2021)).** Se trata de un proyecto colaborativo que involucra a 10 organizaciones que cubren 11 regiones europeas en 5 países. El proyecto a largo plazo tiene como visión fomentar la capacidad de los ecosistemas regionales europeos de innovación digital agroalimentaria, especialmente en países “emergentes” y “moderados”.

Más concretamente, la misión del proyecto Food\_scaleUp es:

- (i) desarrollar servicios de aceleración empresarial de mayor calidad en los ecosistemas de innovación digital agroalimentaria de regiones innovadoras emergentes y moderadas;
- (ii) ampliar las conexiones, el intercambio de conocimientos y la colaboración a nivel regional, europeo e internacional, entre las personas clave o representantes de los diferentes actores de los ecosistemas de innovación digital agroalimentaria involucrados en el proyecto; y
- (iii) equilibrar el escalado de empresas emergentes y pymes y la creación de puestos de trabajo de alto valor añadido en las regiones europeas implicadas en el proyecto, equilibrando la capacidad de innovación digital agroalimentaria y ecosistemas de aceleración en esas regiones.

## 2. Enfoque metodológico

El programa consta de dos grandes bloques, con dos públicos objetivo muy diferenciados:

1. Bloque I: APOYO EN LA NEGOCIACIÓN Y CAPTACIÓN DE FONDOS PARA STARTUPS Y SCALEUPS, dirigido a startups y scaleups conforme a las características descritas en las bases de esta convocatoria.
2. Bloque II: IMPULSO A LAS PYME EN LA DIVERSIFICACIÓN Y LA INVERSIÓN EN INNOVACIÓN DE EMPRESAS EMERGENTES, dirigido a PYMES conforme a las características descritas en las bases de esta convocatoria.

Estas bases describen las acciones específicas del bloque II, IMPULSO A LAS PYME EN LA DIVERSIFICACIÓN Y LA INVERSIÓN EN INNOVACIÓN DE EMPRESAS EMERGENTES, que tiene elementos en común con el bloque I pero que se describen en detalle en otro documento.

### **IMPULSO A LAS PYME EN LA DIVERSIFICACIÓN Y LA INVERSIÓN EN INNOVACIÓN DE EMPRESAS EMERGENTES**

El sector agroalimentario es uno de los motores de la economía navarra. Dentro de la industria navarra, la agroalimentaria aporta el 14% del PIB industrial, lo que le convierte en el segundo sector de la economía foral. Un sector que mueve un volumen de negocio de más de 5.000 millones.

Las pequeñas y medianas empresas (PYME) representan un 87,2% en el sector Agrofood europeo según datos de DIW Econ. Aunque las pequeñas y medianas empresas (PYME) desempeñan un papel importante en la mayoría de las economías en términos de creación de empleo, innovación y contribución a la renta nacional, su enfoque suele estar limitado a la resolución de sus problemas cotidianos, con escasa atención a perspectivas a largo plazo.

**La diversificación y la inversión en innovación emergen como estrategias esenciales para potenciar el crecimiento y la sostenibilidad de las medianas empresas.**

La diversificación, al ampliar la gama de productos o servicios, no solo mitiga riesgos asociados a la dependencia de un solo mercado, sino que también abre nuevas oportunidades de ingresos. Según Forbes Talks, **la diversificación, entendida como la expansión y variación de las actividades comerciales, no sólo se presenta como una táctica para mitigar riesgos, sino también como una herramienta estratégica clave para aprovechar nuevas oportunidades.**

Por otro lado, **la inversión en innovación posiciona a la empresa en la vanguardia de la competitividad**, al permitir el desarrollo de soluciones más eficientes y atractivas para los clientes.

En conjunto, estas prácticas no solo fortalecen la posición actual de la mediana empresa, sino que también sientan las bases para un crecimiento continuo en un entorno empresarial dinámico.

**El programa CEIN Agrofood Scaleup**, seleccionará hasta 6 medianas empresas navarras y las **formará en estrategia de diversificación, así como en los procedimientos implicados en inversión en startups innovadoras.**

La formación se realizará con expertos en la materia y tiene como objetivo capacitar a las medianas empresas a explorar diversas estrategias para mantenerse a la vanguardia en unos mercados cada vez más cambiantes, y a adoptar enfoques diversos en la gestión de canales, proveedores, servicios, productos o mercados y países en los que se está presente.

**Las medianas empresas** no tendrán compromiso de invertir en las empresas emergentes también participantes en el programa, pero si **adoptarán el compromiso de dar soporte mediante un proceso**

**de mentorización organizado a una de estas empresas.** Desde CEIN se les dará la formación necesaria para el cumplimiento de este proceso.

### **Participación en FOOD4FUTURE en Bilbao:**

Por tercer año consecutivo, CEIN participará en este evento internacional enfocado en la innovación y la tecnología para la industria de la alimentación y bebidas, que se ha consolidado como el evento FoodTech líder en Europa con un récord de visitantes en 2023, 8.372 asistentes profesionales de más de 34 países.

Todas las Pymes que participen en el bloque de IMPULSO A LAS PYME EN LA DIVERSIFICACIÓN Y LA INVERSIÓN EN INNOVACIÓN DE EMPRESAS EMERGENTES tendrán invitación Premium para la asistencia al Food4Future y participación activa en las actividades que CEIN organice en dicha feria.

## **3. Alcance y Requisitos de participación**

La convocatoria está dirigida a:

1. PYMES que tengan preferiblemente su domicilio social y/o fiscal en Navarra y que trabajen en el sector agroalimentario tal y como se ha conceptualizado en la estrategia S4 de Navarra. Las empresas deberán tener capacidad y adquirir el compromiso de poner los recursos y experiencia necesaria para dar soporte a una de las startups / scaleups en el proceso de mentorizaje. En el caso que no se cubran todas las plazas, éstas se ofrecerán en primer lugar a medianas empresas propuestas por los socios del proyecto europeo **Food\_scaleUp perteneciente a la convocatoria HORIZON-EIE-2021-SCALEUP-0, y a otros colaboradores de CEIN.**

De cara a la **participación en el presente programa**, se deberán atender por parte de los interesados los siguientes aspectos:

- a) **Aporte de recursos:** Las PYMES deberán comprometerse a poner los recursos y experiencia necesaria para dar soporte a una de las startups / scaleups en el proceso de mentorizaje.
- b) **Plazo de solicitud:** hasta el 15 de marzo 2024, a las 23:59 h.
- c) **Carácter de la Pyme:** Preferiblemente empresas del sector agroalimentario de Navarra con el objetivo de diversificar en invertir en innovación.
- d) **Vinculación del proyecto a Navarra.** Las startups participantes deberán tener preferiblemente el domicilio social y/o fiscal y trabajar en el sector agroalimentario tal y como se ha conceptualizado en la estrategia S4 de Navarra.
- e) **Personas participantes:** Será necesaria la participación e implicación en el Programa de al menos una persona responsable de la Pyme con conocimientos necesarios para poder dar soporte a la startup / scaleup mentorizada.

## **4. Valoración y selección de PYMES**

Las empresas interesadas en formar parte del proceso de selección para el programa podrán enviar su candidatura hasta el 15 de marzo 2024, a las 23:59 h.

Para hacerlo, deberán completar el formulario que se publicará en la web de cein.es, que será a su vez promocionado en las redes sociales de CEIN, así como en los eventos y comunicaciones internas de CEIN y de entidades asociadas y colaboradores.

Aquellas PYMES que quieran participar en el programa deberán enviar la información requerida en el formulario y que es necesaria para poder evaluar los criterios de selección que se basarán en los siguientes puntos:

1. Alineación de la actividad de la empresa con los objetivos del programa.
2. Validación de la capacidad de la empresa para cumplir con sus compromisos.
3. Compromiso y participación en el programa.

Una vez seleccionados, se comunicará personalmente el resultado a las empresas seleccionadas para su participación en el Programa.

## 5. Comunicación Proyectos Seleccionados

La comunicación de los proyectos seleccionados en esta edición, **se realizará previsiblemente el 18 de marzo 2024**. Los nombres de las empresas seleccionadas se publicarán en [www.cein.es](http://www.cein.es) y cualquier medio de comunicación adicional que CEIN considere oportuno.

## 6. Itinerario de Programa y Cronograma



### ITINERARIO IMPULSO A LAS PYME EN LA DIVERSIFICACIÓN Y LA INVERSIÓN EN INNOVACIÓN DE EMPRESAS EMERGENTES



Los talleres formativos serán por la tarde en las instalaciones de CEIN en Noain.

Las reuniones de mentorización se acordarán individualmente con cada empresa.

## 7. Confidencialidad

CEIN se compromete a garantizar la confidencialidad los proyectos que se presenten. No obstante, CEIN podrá utilizar las ideas generales de los proyectos para labores de promoción y difusión del programa.

## 8. Protección de datos de carácter personal

Las y los participantes en la presente convocatoria aceptan y dan su consentimiento para que los datos personales que aportan en la misma, mediante la cumplimentación de la solicitud de participación, sean tratados con la finalidad de gestionar su participación en la convocatoria, de acuerdo con la normativa vigente de protección de datos de carácter personal (Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos. CEIN queda autorizado a utilizar tales datos para el envío por correo postal o electrónico u otra forma de comunicación electrónica, de información actualizada de carácter comercial en relación con productos, servicios, actividades y eventos que pueda organizar.

Asimismo, queda autorizada a utilizar y publicar los datos de los seleccionados con el fin de ser difundidos en su página web u otros medios de información.

## 9. Aceptación

La participación en el presente programa supone la aceptación de estas bases publicadas en [www.cein.es](http://www.cein.es). Los proyectos seleccionados se comprometen a cumplir con las normas de utilización de los espacios de CEIN y de su Vivero de Innovación, a fin de favorecer la convivencia con el resto de personas emprendedoras, personal y actuaciones relacionadas con él.

Para cualquier duda o aclaración se podrá contactar con el equipo responsable a través de [administracion@cein.es](mailto:administracion@cein.es) o en el teléfono 848 426000.